



OFICIO N° 15450
INC.: intervención

Irg/sic
S. 114º/363º

Valparaíso, 6 de enero de 2016.

El Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud., para que informe los efectos sanitarios que tuvo la descarga de aguas, supuestamente contaminadas, en el Humedal El Culebrón de la comuna de Coquimbo el día 16 de septiembre del año 2015 y cuáles han sido las medidas de mitigación que se han adoptado en la zona afectada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
DE COQUIMBO.

c.c. Alcalde de Coquimbo.



**INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN ADOPTADAS
COMO CONSECUENCIA DE DESCARGA DE AGUAS NEGRAS EN HUMEDAL EL
CULEBRÓN, COMUNA DE COQUIMBO**

El señor **SALDÍVAR**.- Señora Presidenta, a raíz del terremoto ocurrido el 16 de septiembre en la Región de Coquimbo, en particular, en la comuna de Coquimbo, la Empresa de Servicios Sanitarios, por emergencia, vertió una descarga de aguas negras en el llamado humedal El Culebrón. Ese hecho ha sido denunciado públicamente por distintas entidades de la comunidad.

Por lo mismo, solicito que se oficie a la superintendente de Servicios Sanitarios; a la Seremi regional de Medio Ambiente, señora Verónica Pinto, y al director regional del Servicio de Salud de Coquimbo, señor Ernesto Jorquera, para que informen sobre los efectos que puede causar esa descarga de aguas negras. También, para saber si se afectó la playa y si efectivamente hay alguna medida de mitigación solicitada a la empresa para evitar cualquier tipo de impacto ambiental.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 114ª, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2016.**


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría